



Santa Clara ene-dic.

ARTÍCULO DE REVISIÓN

Formación de habilidades clínicas para el diagnóstico de la lepra por estudiantes de Medicina

Training of clinical skills for the diagnosis of leprosy in medical students

Nancy Tellez Cespedes^{1*} http://orcid.org/0000-0002-5012-9633

María Eugenia García Céspedes¹ http://orcid.org/0000-0001-5075-831X

Ludmila Pérez Castillo² http://orcid.org/0000-0002-8358-259X

Abel Moreno Castillo¹ http://orcid.org/0000-0002-5134-6357

Autor para la correspondencia. Correo electrónico: nancy.tellez@infomed.sld.cu

RESUMEN

Introducción: el proceso formación de habilidades clínicas para diagnosticar la lepra por estudiantes de quinto año de Medicina constituye un eslabón importante en el diagnóstico precoz de la enfermedad y su control.

Objetivo: sistematizar los referentes teóricos que sustentan el proceso de formación de los estudiantes de quinto año de Medicina en el diagnóstico de la lepra.

¹ Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba. Facultad de Medicina 2. Hospital General "Dr.Juan Bruno Zayas Alfonso". Santiago de Cuba. Cuba.

² Universidad de Ciencias Médicas de Santiago de Cuba. Facultad de Medicina 2. Hospital General "Saturnino Lora". Santiago de Cuba. Cuba.



Santa Clara ene-dic.

Métodos: para la recogida de la información se revisaron artículos de las páginas Scielo, Google Scholar, MEDISAN, Elsevier y tesis doctorales en ciencias de la educación médica, digitalizados e impresos para un total de 57; de ellos fueron seleccionados 26 sobre la temática estudiada.

Desarrollo: se realizó una sistematización sobre los conceptos de formación, habilidad y desarrollo vinculados al examen dermatoneurológico y el proceso de formación de los estudiantes de quinto año de Medicina, así como la contribución de esta habilidad en el diagnóstico precoz de la lepra.

Conclusiones: el análisis realizado sobre la formación de los estudiantes de quinto año de Medicina en el diagnóstico de la lepra permitió establecer un acercamiento a sus referentes teóricos, así como reconocer la necesidad de desarrollar nuevos métodos de enseñanza que les brinden el conocimiento y la práctica necesaria para enfrentar los retos de la demandante situación higiénico-epidemiológica con acciones dirigidas al paciente, la familia y la comunidad.

DeSC: lepra; estudiantes del área de la salud; capacitación profesional, educación médica.

ABSTRACT

Introduction: the process of training clinical skills to diagnose leprosy by fifth-year medical students constitutes an important element in the early diagnosis of the disease and its control. **Objective**: to systematize the theoretical references to support the training process of fifth year Medicine students in the diagnosis of leprosy.

Methods: for data collection, articles from the pages Scielo, Google Scholar, MEDISAN, Elsevier and doctoral theses in medical education sciences, either electronic or printed were reviewed for a total of 57; out of them, 26 were selected on the subject studied.

Development: Systematization was carried out on the concepts of training, skill and development linked to the dermatoneurological examination and the training process of fifth year Medicine students, as well as the contribution of this skill in the early diagnosis of leprosy. **Conclusions**: the systematization carried out on the training of fifth-year medical students in the diagnosis of leprosy allowed establishing an approach to their theoretical references, as well as recognizing the need to develop new teaching methods to provide them with the necessary knowledge and practice to face the challenges of the demanding hygienic-epidemiological situation with actions aimed at the patient, the family and the community.



Santa Clara ene-dic.

MeSH: leprosy; students, health occupations; professional training; education, medical.

Recibido: 30/10/2020 Aprobado: 05/12/2021

INTRODUCCIÓN

La formación profesional incluye todos aquellos estudios y aprendizajes encaminados a la inserción, reinserción y actualización laboral, cuyo objetivo principal es aumentar y adecuar los conocimientos y habilidades de los actuales y futuros trabajadores a través de su vida. (1) Se refiere principalmente a actividades o prácticas cuyo objetivo raramente es preciso y el resultado siempre insuficientemente estudiado. La formación concierne al porvenir del hombre; por consiguiente, y para esclarecer su significado, se debe considerar al hombre como un ser en desarrollo, evolución y en constante transformación. Cierto, el hombre aparece aquí como un concepto fundamental de las ciencias humanas, sobrepasa la simple adecuación de lo biológico y racional para figurar en otras dimensiones: sus relaciones con el entorno, las sensaciones y afirmaciones que vive como sujeto de razón y sentido, la experiencia propiciada a través del actuar, y su capacidad para crear simbologías y relaciones de cultura. (2)

Para Hegel, referenciado por Villegas Durán, (2) la formación es la transformación de la esencia humana, previo reconocimiento de que el ser, en términos de lo que debe ser, resulta indefinible en razón de que este "no es", sino que en su devenir "va siendo"; es una tarea que le resulta interminable. Por ello necesita de la formación para "llegar a ser" lo que en su devenir "logra ser". El devenir como galicismo comporta múltiples significados, a veces se le utiliza como sinónimo de "llegar a ser", a veces como sinónimo de "ir siendo", algunas veces se le emplea para designar "el cambiar o el moverse". Este concepto destaca el proceso de ser o, si se quiere, "el ser como proceso".



Santa Clara ene-dic.

Dado que la formación es un proceso de cambio se reconoce que este promueve una reorientación sustancial del ser. Cuando un sujeto alcanza cierto dominio sobre sus pasiones, desencadena nuevas y originales formas de pensamiento, crea mecanismos de identidad y alcanza una cierta imagen, se reconoce que se ha formado. Dicha formación aparece como el movimiento entre un ser-estar y un ser-no estar. A la primera corresponden todas aquellas condiciones originales propia al sujeto; las segundas expresan las modificaciones y desprendimientos que el sujeto elabora en su beneficio. Desde esta perspectiva, entonces, diremos que la formación es la trascendencia que el hombre alcanza a través de su devenir. (2)

La lepra se caracteriza por lesiones cutáneas, en mucosa y nervios periféricos que provocan consecuentemente anestesia, debilidad muscular y parálisis. También alteraciones tróficas de la piel, los músculos y los huesos. La enfermedad tiene un largo período de incubación, de hasta 10-15 años, es de muy prolongada evolución y se cuenta con un tratamiento efectivo para lograr su cura definitiva. (3,4)

Fue Henry Amauer Hansen en 1874 quien identificó la primera bacteria relacionada (*Mycobacterium leprae*). Desde entonces se sabe que provoca una enfermedad granulomatosa de progresión lenta en la piel y el nervio. La variable de expresividad clínica es efecto directo de la respuesta inmunológica influenciada por factores genéticos y ambientales. Basado en ello, se clasifica la enfermedad en dos grandes polos, el lepromatoso (LL) y el tuberculoide (LT), entre los cuales se sitúan formas de lepra dimorfa o *borderline* (LB). (5,6)

El diagnóstico de la enfermedad se basa en dos habilidades esenciales: valorar las lesiones de la piel y demostrar la hipertrofia y alteración funcional de los troncos nerviosos periféricos y la presencia del bacilo. (7,8,9)

Si bien es una enfermedad que su diagnóstico definitivo se realiza a través del especialista en Dermatología, en el sistema de salud cubano, debido a su estructura, los profesionales integrantes del equipo básico o del grupo básico de trabajo deben tener la preparación para orientar de manera certera los pacientes hacia la consulta de esta especialidad porque el médico de atención primaria es quien recibe al enfermo con los primeros signos y síntomas sugestivos de la enfermedad, debe estar capacitado para desarrollar el examen





Santa Clara ene-dic.

dermatoneurológico (EDN) ya que la clínica en muchas ocasiones constituye su único criterio diagnóstico, además debe poseer las habilidades para desarrollar acciones educativas encaminadas al manejo de las relaciones sociales de los enfermos. (10,11)

Entonces cabe preguntarse, ¿se está formando un médico capaz de al menos pensar en la enfermedad y con habilidades para diagnosticarla? ¿Será que el programa de estudio de la asignatura Dermatología para el pregrado concibe adecuadamente los contenidos para que el estudiante se apropie de la habilidad necesaria para la detección temprana de la enfermedad? Los autores se propusieron como objetivo: sistematizar los referentes teóricos que sustentan el proceso de formación de los estudiantes de quinto año de Medicina en el diagnóstico de la lepra en la provincia de Santiago de Cuba.

MÉTODOS

Para la recogida de la información se emplearon artículos en Scielo, Google Scholar, MEDISAN, Elsevier y tesis doctorales en ciencias de la educación médica, publicados e impresos para un total de 57 artículos, de ellos fueron seleccionados 26 que cumplían con el criterio y que abordaran la lepra y el proceso de formación en la carrera de Medicina. Posteriormente se realizó la sistematización de los conceptos de formación profesional, habilidad y desarrollo vinculados a la enseñanza del examen dermatoneurológico en los estudiantes de Medicina en Santiago de Cuba.

DESARROLLO

La formación profesional (FP) contiene diversos estudios o aprendizajes que están encaminados a la inserción laboral. Es un sistema formativo igualmente válido en la educación universitaria, caracterizado por su vertiente práctica y cercanía a las empresas. Su objetivo es proporcionar conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para el ejercicio de una profesión y la consiguiente incorporación al mundo del trabajo. La FP se estructura en dos grandes subsistemas: la FP inicial y la FP continua. (12,13)



Santa Clara ene-dic.

Los autores de este artículo adoptan su propia definición de formación profesional relacionada con las ciencias médicas: es el proceso de transformación de la esencia humana a través de estudios y aprendizajes planificados en actividades y prácticas con el objetivo de proporcionar conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para el ejercicio de la profesión médica con la consiguiente inserción laboral ya sea en la comunidad, en el ámbito hospitalario o de laboratorio.

La formación integral de profesionales de la salud reviste especial importancia por el rol que estos ejercen en el cuidado del bienestar de la población. Para una atención holista de la salud se requieren, según Henry E. Sigerist, referenciado por varios autores, (13,14) cuatro tareas de la medicina: la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, el restablecimiento del enfermo y la rehabilitación.

Entre los principios didácticos que sirven de base a la formación de los profesionales de la salud en Cuba se destacan los siguientes: (11,12)

- Integración docente, asistencial e investigativa en el sistema nacional de salud (incluye las universidades): las instituciones docentes, asistenciales e investigativas se convierten en "complejos de salud" como base de esta integración.
- Carácter científico del proceso docente educativo: es necesaria la actualización científica del proceso docente, en sus aspectos filosófico, temático y pedagógico. Para impartir los contenidos de su disciplina, el profesor debe estar actualizado en los últimos avances de la ciencia y ser capaz de transmitir a los educandos los contenidos esenciales, aunque sin excederse en la información; también debe demostrar el vínculo entre estos con la realidad social y su posible aplicación.
- Enfoque sistémico de las categorías didácticas: el *para qué*, el *qué* y el *cómo* enseñar constituyen una unidad desde el punto de vista didáctico; de ella depende la calidad de la respuesta que la universidad ofrece a las exigencias de la sociedad.
- Vinculación de la teoría con la práctica: se concreta en la combinación del estudio y el trabajo en los servicios de salud y la comunidad.
- Educación en el trabajo: debe entenderse como la formación del educando mediante la práctica en la salud (comunitaria y hospitalaria) a partir de las clases teóricas, lo que le



Santa Clara ene-dic.

permite profundizar y consolidar los conocimientos, las habilidades intelectuales, los valores y las conductas profesionales en los propios servicios de salud. Es la dimensión académica de los principios de estudio-trabajo y de vinculación teoría-práctica cuyos espacios de desarrollo son la unidad docente- asistencial y la comunidad. Ello permite que los procesos formativos se sustenten en los modelos pedagógicos de la *actividad* (aprender haciendo) y la *comunicación* (relación profesor-educando y educando-paciente-familia), y se eleve la calidad de la asimilación de los contenidos, pues las actividades formativas están relacionadas con la futura práctica profesional.

El currículo de la carrera de Medicina parte de los problemas de salud de la población y prevé la formación de un médico general con aptitudes y actitudes humanistas, y un enfoque hacia la salud más que hacia la enfermedad, caracterizado por competencias diagnósticas, terapéuticas y comunicativas desarrolladas a partir de la solución de problemas. Tiene como eje la salud del individuo, la familia, la comunidad y el medioambiente. En quinto año de la carrera la rotación de Dermatología se enfoca en la estrategia de la APS. El educando analiza cada problema de salud, individual o colectivo, desde el punto de vista biopsicosocial y conjuga lo humanístico y lo ético con lo científico y lo tecnológico. El proceso formativo está basado en la concepción de aprender a aprender y la creatividad como ejes de los cambios y las transformaciones, articulados con el compromiso social y la formación ciudadana del estudiante. (16,17)

El docente debe preocuparse no solo por transmitir información sino la adquisición de conocimientos y habilidades. Dentro de ellas, las clínicas juegan un rol fundamental como parte del método clínico-epidemiológico, el cual permite al médico establecer juicios de valor, elaborar un diagnóstico y dictar una conducta terapéutica adecuada ante la sospecha de un paciente con lepra. (18)

El término "habilidad" ha sido definido por varios autores, referenciados por Sixto Fuentes et al.: (19) según Petrovski (1985) es: "... el dominio de un complejo sistema de acciones psíquicas y prácticas necesarias para una regulación racional de la actividad con la ayuda de los conocimientos y hábitos que la persona posee...". Klinberg (1978) la define como: "...los componentes automatizados de la actividad del hombre surgidos mediante la práctica".

Edu/ elentro

EDUMECENTRO 2022;14:e1755 ISSN 2077-2874 RNPS 2234

Santa Clara ene-dic.

Danilov y Skatkin (1981) consideran que: "Las habilidades constituyen un complejo pedagógico extraordinariamente amplio, son la capacidad adquirida por el hombre para utilizar creadoramente sus conocimientos y hábitos, tanto durante el proceso de actividad teórica como práctica."

Según Leontiev (1981): "...constituyen un producto del aprendizaje con características específicas y una manera de regular la actividad del sujeto".

Los autores cubanos también han aportado definiciones del término se destacan las brindadas por Brito (1990) que conceptualiza la habilidad como: "... aquella formación psicológica ejecutora particular constituida por el sistema de operaciones denominadas que garantiza la ejecución de la acción del sujeto bajo control consciente."

Según López (1992): "Constituye un sistema complejo de operaciones necesarias para la regulación de la actividad (...) se debe garantizar que los alumnos asimilen las formas de elaboración, los modos de actuar, las técnicas para aprender las formas de razonar de modo que con el conocimiento se les guíe también la formación y desarrollo de las habilidades".

Para Márquez (1995): "...son formaciones psicológicas mediante las cuales el sujeto manifiesta de forma concreta la dinámica de la actividad con el objetivo de elaborar, transformar, crear objetos, resolver problemas y situaciones y actuar sobre sí mismo".

Álvarez de Zayas (1999) declara que la categoría habilidad se refiere: "... a la dimensión del contenido que muestra el comportamiento del hombre en una rama del saber propia de la cultura de la humanidad; es desde el punto de vista psicológico el sistema de acciones y operaciones dominados por el sujeto que responde a un objetivo".

En las definiciones declaradas anteriormente por la mayor parte de los autores se identifican dos categorías esenciales: acciones y operaciones. Petrovski (1985) define que las acciones son: "... los actos conscientes y definitivamente orientados a la actividad". Una definición similar es brindada por Rubinstein (1980) cuando define la acción como: "Acto consciente y



Santa Clara ene-dic.

orientado que expresa la relación fundamental y específica del ser humano con su medio ambiente" .Álvarez de Zayas (1999) entiende por acción: "... el proceso que se subordina a la representación de aquel resultado que habrá de ser alcanzado, es decir, el objetivo".

Al sistematizar estas definiciones de acción se evidencia el hecho de que las habilidades se reconocen como actos que se orientan y ejecutan de forma consciente a través de la actividad.

En el caso del estudiante de quinto año de Medicina adquiere durante la rotación por la asignatura Dermatología la habilidad de desarrollar el Examen Dermatoneurológico (EDN) mediante la práctica, el estudio consciente y la interacción con el paciente.

El desarrollo del EDN. Su contribución en el diagnóstico precoz de la lepra

Con el desarrollo de la tecnología la enseñanza de la Medicina utilizando al paciente como sujeto del aprendizaje ha disminuido en los últimos años. El estudiante puede llegar a ser un experto indicando pruebas diagnósticas que no sabe jerarquizar o interpretar. De esta manera se subvalora la importancia de las habilidades clínicas como la realización del interrogatorio y la ejecución del examen físico completado con técnicas diagnósticas y terapéuticas básicas. Ha surgido así el concepto de "médico hipohábil" (*hyposkillia*) para describir al médico en el que la tiranía de la tecnología para diagnosticar y tratar enfermedades ha sustituido a la práctica de una medicina "osleriana" en sentido amplio. (20)

La necesidad de mejorar la formación de los recursos humanos en salud llama la atención de varios investigadores. Muestra de ello son la Conferencia Mundial sobre Educación Médica en el año 1988 donde se destacó: "... la necesidad de formar médicos capacitados que sepan escuchar, sean observadores cuidadosos y clínicos eficientes". Posteriormente en la Cumbre de Educación Médica en Edimburgo en 1993 se hizo énfasis en: "... la necesidad de establecer nuevas estrategias y métodos de enseñanza y aprendizaje para desarrollar las capacidades de análisis-síntesis y evaluación, imprescindibles para la solución de problemas clínicos". Allí se destacó la importancia de la educación médica continuada y el aprendizaje durante toda la vida a partir del dominio de habilidades de aprendizaje autodirigido en la educación de pregrado y posgrado. (21)



Santa Clara ene-dic.

El estudiante en su accionar debe apropiarse de los métodos clínico y epidemiológico, interrelacionados como medio indispensable para valorar, diagnosticar, planificar, ejecutar, evaluar e intervenir de forma positiva en la salud de la población, con carácter autónomo y darles solución a los problemas de manera independiente, o con el trabajo en equipo, según lo requiera la situación identificada, y así prevenir las discapacidades físicas, psicológicas y sociales que provoca la detección tardía de la lepra.

Dentro del método clínico en Dermatología destaca el EDN como una habilidad, que correctamente empleada, satisface al médico y al paciente al arribar a diagnósticos acertados, identificando la enfermedad.

La OMS ha relacionado elementos que constituyen criterios de diagnóstico de la lepra: (22)

- Lesión cutánea con pérdida de la sensibilidad en las áreas afectadas.
- Engrosamiento y/o dolor de los troncos nerviosos periféricos, con pérdida de la sensibilidad y debilidad muscular en manos, pies y cara.
- Exámenes bacteriológicos (frotis cutáneos positivos).

En la enseñanza se emplean métodos activos como estrategia de aprendizaje, los cuales son reconocidos como un preciado recurso didáctico para lograr resultados accesibles en comparación a los denominados métodos tradicionales caracterizados por la comunicación unidireccional del docente a los estudiantes. (23)

El aprendizaje de la Dermatología debe garantizar la obtención de los objetivos del programa, propiciar la preparación de los estudiantes de Medicina para poder asumir las responsabilidades del ejercicio profesional; por lo que deberán formarse a lo largo de un tiempo para saber (conocimiento), para actuar (habilidad), así como mantener una actitud profesional como médico y una motivación para continuar individualmente su aprendizaje, con gran competencia y desempeño a fin de convertirse en un buen médico general básico, multivalente, útil a la comunidad y apto para elegir posteriormente un camino específico. (20)

Edu//elentro

EDUMECENTRO 2022;14:e1755 ISSN 2077-2874 RNPS 2234

Santa Clara ene-dic.

El proceso educativo requiere trabajo en equipo de profesores, el cumplimiento de los programas académicos, el papel proactivo del estudiante y el desarrollo de sistemas integrales de evaluación.

El proceso enseñanza aprendizaje consta de componentes personales: estudiante, profesor, grupo, directivo docente, posee además componentes no personales: objetivos, contenido, métodos, medios, evaluación y formas de organización de la docencia. Entre sus componentes el contenido está conformado por aquella parte de la cultura y de la experiencia social que debe ser objeto de apropiación por los estudiantes en correspondencia con los objetivos propuestos. El contenido responde a las preguntas: ¿Qué es lo que deberá aprender el alumno?; ¿Qué se debe enseñar?⁽²⁴⁾

En la estructura del contenido se identifican cuatro sistemas interrelacionados: sistema de conocimientos, sistema de habilidades, sistema de experiencias de la actividad creadora y sistema de normas de relación con el mundo. (21)

El sistema de habilidades está relacionado con el dominio de forma consciente de la actividad, su proceso de desarrollo está ligado a los conocimientos y valores que forman parte de la formación integral esperada.

En el estudiante de la carrera de Medicina el proceso de desarrollo de habilidades clínicas desde el contenido permite el perfeccionamiento del sistema de habilidades propias de la profesión particularizando en este caso, en la habilidad del EDN.

Cuando el concepto de desarrollo se aplica a una comunidad de seres humanos, se refiere al progreso en el sentido social, económico, político o cultural. La categoría "desarrollo" encuentra su definición básica en la filosofía: "Movimiento, cambio esencial, infinito por cuanto es material y al mismo tiempo, proceso finito que se estructura en las siguientes fases: preparación de las premisas para su formación, comienzo del proceso, movimiento interno, formación, transformación, plenitud o madurez y extinción". (25)



Santa Clara ene-dic.

Cualquier programa de adquisición de habilidades, según el enfoque histórico-cultural de Vigotsky (1988) y la especial connotación especial que le otorga al aspecto social del aprendizaje, debe tener su punto de partida en las necesidades, afectos, actitudes e intereses de los estudiantes. Según el enfoque creado por él, los saberes no son únicos ni aislados, sino que en el diseño del proceso docente educativo se debe considerar todo el historial de conocimientos que poseen los estudiantes para formar los nuevos conocimientos sobre esa base.

Vigotsky asigna un importante papel a las relaciones que se establecen entre aprendizaje y desarrollo, dando importancia a lo que las personas pueden hacer con ayuda de otros, pues es más indicativo del desarrollo mental alcanzado que lo que pueden hacer por sí solos, señala así dos niveles evolutivos: el de las capacidades reales y el de las potenciales, que es una medida de las posibilidades de aprender con ayuda de otros; a la diferencia entre estos dos niveles denomina "zona de desarrollo próximo"; es decir: " ... la distancia entre el nivel real de desarrollo y el nivel de desarrollo potencial, bajo la guía del adulto, o en colaboración con otro compañero más capaz"; lo cual justifica el papel mediador del profesor como facilitador en el desarrollo de las habilidades clínicas en la formación del futuro profesional de la Medicina. (19,23)

Durante las actividades de educación en el trabajo este papel mediador del profesor es fundamental para el desarrollo de la habilidad del EDN desde la organización del proceso docente educativo, él es quien estructura las situaciones de aprendizaje, demuestra la ejecución de habilidades clínicas, y controla y corrige su correcta realización. El profesor actúa como un experto en este proceso, brinda soluciones, alternativas y modelos. Además, ofrece ayuda individualizada según las necesidades de los educandos. A partir de la zona de desarrollo próximo y mediante estas acciones favorece el tránsito de lo potencial a lo real o deseado, y de lo externo social a lo interno individual.

Esta zona define funciones que aún no han madurado completamente en el individuo, sino que se encuentran en fase de maduración, dándole la posibilidad de acometer tareas cada día más complejas, lo que posibilita convertir en capacidades reales lo que en un momento anterior eran capacidades potenciales, situando al individuo en un estadio superior de desarrollo y poniéndolo en condiciones de aprender nuevas situaciones.



Santa Clara ene-dic.

Se precisa que la categoría *desarrollo* en el contexto de las ciencias de la educación, deviene en representativa de los cambios cuantitativos y cualitativos que se producen en el aprendizaje, los que incluyen la formación y transformación, y expresan el dominio progresivo de los conocimientos, habilidades, hábitos, ideas, normas y valores por el educando.⁽²⁶⁾

El análisis realizado permitió a los autores realizar una sistematización con respecto a la categoría desarrollo: es el proceso de cambios esenciales y transformaciones cuantitativas y cualitativas que conducen al aprendizaje, incluyendo la formación y la transformación, lo cual permite al hombre interactuar con el medio y transformar la realidad objetiva.

Las regularidades identificadas permitieron ofrecer la definición operativa del desarrollo de la habilidad EDN en quinto año de Medicina para la detección temprana de la lepra: "El actuar de los estudiantes de manera consciente a través de la actividad médica en la cual son capaces de interactuar con el paciente y su medio, para diagnosticar de forma temprana la lepra y transformar los indicadores de la enfermedad". Estas acciones contribuyen al logro los objetivos del programa nacional que es el diagnóstico precoz de la lepra, por lo tanto, disminuye la presencia de discapacidades en los pacientes. (20)

CONCLUSIONES

El análisis realizado sobre el concepto de formación de los estudiantes de quinto año de Medicina en el diagnóstico de la lepra permitió establecer un acercamiento a sus referentes teóricos, así como reconocer la necesidad de desarrollar nuevos métodos de enseñanza que les brinden el conocimiento y la práctica necesaria para enfrentar los retos de la demandante situación higiénico-epidemiológica en Santiago de Cuba, con el desarrollo de acciones dirigidas al paciente, la familia y la comunidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS



Santa Clara ene-dic.

- 1. Salas Perea RS, Salas Mainegra A. Modelo formativo del médico cubano. Bases teóricas y metodológicas. Cap. 7. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2017.
- Villegas Durán LA. Formación: apuntes para su comprensión en la docencia universitaria.
 Profesorado: Rev de Curriculum y Formación del Profesorado [Internet]. 2008 [citado 12/01/2020];12(3):[aprox. 14 p.]. Disponible en:
- 3. Hurtado Gascón LC. El desempeño profesional del médico de familia en la detección temprana de la lepra. Rev Cubana de Tecnología de la Salud [Internet]. 2018 [citado 12/01/2020];9(4):[aprox. 8 p.]. Disponible en:

http://www.revtecnologia.sld.cu/index.php/tec/article/view/1294

https://www.ugr.es/~recfpro/rev123COL3.pdf

- 4. Rumbaut Castillo R. Historia de la lepra en Cuba. Evolución del programa de control. Conferencia. La Habana: Ministerio de Salud Pública; Junio 2019. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/334081660_Historia_de_la_La_Lepra_en_Cuba_Evolucion_del_Programa_de_control
- 5. Fattore G. Lepra en la zona norte de la provincia de Misiones. Capacitación para promotores y agentes de salud [tesis]. Argentina: Universidad Nacional de Misiones; 2018. Disponible en: https://rid.unam.edu.ar/bitstream/handle/20.500.12219/2717/Fattore%20G_2018_Lepra.pdf? sequence=5&isAllowed=y
- 6. Abreu DA. Historia de la lepra en Cuba. Folia Dermatológica Cubana [Internet]. 2020 [citado 25/02/2020];14(1):[aprox. 5 p.]. Disponible en:

http://revfdc.sld.cu/index.php/fdc/article/view/212/223

- 7. Baquero Suárez JM, Gámez Sánchez D, Dueñas Moreira O. Diagnóstico de lepra en una comunidad ecuatoriana. Rev Cubana Med Gen Integr [Internet]. 2019 [citado 15/02/2020]; 35(3): [aprox. 9 p.]. Disponible en:
- $\underline{http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext\&pid=S0864-21252019000300011\&lng=es}$
- 8. Hierrezuelo Rojas N, Fernández Gonzáles P, Portuondo Duany Z. Caracterización clinicoepidemiológica de pacientes con lepra en un área de salud de Santiago de Cuba. MEDISAN [Internet]. 2021 [citado 03/02/2022];25(1):[aprox. 13 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192021000100001&lng=es
 9 Vieira Figueiredo N, Lanza Moura F, Martínez-Riera JR, Nolasco Andreu L, Francisco CF. Orientación de la atención primaria en las acciones contra la lepra: factores relacionados con los profesionales. Gac Sanit [Internet]. 2020 [citado 03/08/2020];34(2):[aprox. 7 p.].

Esta revista está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional





Santa Clara ene-dic.

Disponible en: http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0213-91112020000200005&lng=es

10. De la Torre Navarro LM, Martínez Hernández G, Domínguez Gómez J. Objetos de Aprendizaje en Dermatología: Una bondad de las TIC. RCIM [Internet]. 2015 [citado 03/05/2020];7(1):[aprox. 8 p.]. Disponible en:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18592015000100005&Inq=es

11. Vela Valdés J. Formación de médicos para los servicios de salud en Cuba 1959–2014.

[Tesis] La Habana: Escuela Nacional de Salud Pública; 2016. Disponible en:

http://www.revsaludpublica.sld.cu/index.php/spu/article/view/1008/876

- 12. Vela-Valdés J, Salas-Perea RS, Quintana-Galende ML, Pujals-Victoria N, González Pérez J, Díaz Hernández L, et al. Formación del capital humano para la salud en Cuba. Rev Panam Salud Pública [Internet]. 2018 [citado 03/05/2020]; 42: [aprox. 23 p.]. Disponible en: https://www.scielosp.org/article/rpsp/2018.v42/e33/
- 13. Valcárcel-Izquierdo N, Suárez-Cabrera A, López-Espinosa G, Pérez-Bada E. La formación permanente y continuada: principio de la educación médica. EDUMECENTRO [Internet]. 2019 [citado 03/04/2020]; 11(4): [aprox. 7 p.]. Disponible en:

http://www.revedumecentro.sld.cu/index.php/edumc/article/view/1382/html_515

14. Bonal-Ruiz R. Modelos sobre promoción de salud en medicina familiar internacional e implicaciones en medicina general integral. EDUMECENTRO [Internet]. 2019 [citado 03/04/2020];11(2):[aprox. 16 p.]. Disponible en:

http://www.revedumecentro.sld.cu/index.php/edumc/article/view/1331/html_463

15. Álvarez Sintes R. Plan de estudio de medicina: ¿nueva generación? Rev Haban Cienc Med. 2017 [citado 21/11/2019];16(5):[aprox. 15 p.]. Disponible en:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2017000500001

- 16. Cuba. Ministerio de Salud Pública. Programa de la Disciplina Bases Biológicas de la Medicina. Plan de Estudio E de la Carrera de Medicina. La Habana: Minsap; 2019.
- 17. Percedo MI, Montes de Oca N, Alfonso Zamora P. Una Salud: estrategia imprescindible por un mundo sanitario más seguro. La Habana: Editorial Universitaria; 2020.
- 18. Tellez Cespedes N, García Céspedes ME. El examen dermatoneurológico en estudiantes de pregrado. Rev Cubana de Tecnología de la Salud [Internet]. 2021 [citado 25/03/2021];12(3):[aprox. 7 p.]. Disponible en:

http://revtecnologia.sld.cu/index.php/tec/article/viewFile/1981/1496

Esta revista está bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional



Santa Clara ene-dic.

19. Sixto Fuentes S, Márquez Marrero L. Tendencias teóricas en la conceptualización de las habilidades: Aplicación en la didáctica de la Oftalmología. Rev Ciencias Médicas de Pinar del Río [Internet]. 2017 [citado 03/02/2020];21(3):[aprox. 10 p.]. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1561-31942017000300020&lng=es
20. Tellez Céspedes N, García Céspedes ME, Hurtado Gascon L, Torres Candebat R, Rojas Meriño O. Método didáctico para la enseñanza del examen dermatoneurológico. IX Jornada Científica de la SOCECS. Edumed Holguín 2020. Holguín; 1-30 nov 2020. Disponible en: https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjxo9P7

 $\underline{P1AhX4SzABHR8wD98QFnoECAkQAQ\&url=http\%3A\%2F\%2Fedumedholguin2020.sld.cu\%2Find}\\ ex.php\%2Fedumedholguin\%2F2020\%2Fpaper%2Fdownload\%2F388\%2F221\&usg=AOvVaw3bF\\ \underline{D0oklDhch98j80Ar4dB}$

21. OMS. Los cambios de la profesión médica y su influencia sobre la educación médica: documento de posición de América Latina ante la Conferencia Mundial de Educación Médica. Edimburgo, Escocia; agosto de 1993. Educación Médica y Salud [Internet]. 1994 [citado 25/02/2020]; 28(#): [aprox. 14 p.]. Disponible en:

https://apps.who.int/iris/handle/10665/53105

22. OMS. Directrices para el diagnóstico, tratamiento y prevención de la lepra. [Internet]. 2018. Disponible en:

https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/274127/9789290227007-spa.pdf

23. García Raga M, Corrales Reyes IE, Reyes Pérez JJ. La formación axiológica en los profesionales cubanos de la salud: una mirada hacia la universidad. Rev Haban Cienc Med [Internet]. 2015 [citado 03/02/2021];14(1):[aprox. 10 p.]. Disponible en:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-519X2015000100012&Ing=es

24. Enríquez-Clavero J, González-Hernández G, Toledo-Pimentel B. La didáctica particular del proceso enseñanza aprendizaje en Estomatología: una fundamentación necesaria.

EDUMECENTRO [Internet]. 2020 [citado 03/02/2021];12(3):[aprox. 17 p.]. Disponible en:

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-28742020000300131

25. García Sierra P. Diccionario Filosófico. 2ed. [Internet]. 2018. Disponible en:

https://www.filosofia.org/filomat/

26. Martínez-Pérez R, Ríos-Rodríguez M, Roque-Marrero Y. Estrategia para elevar la eficacia del proceso de desarrollo de las habilidades profesionales en enfermería. Medimay [Internet]. 2018



Santa Clara ene-dic.

[citado 03/02/2021]; 25(2): [aprox. 9 p.]. Disponible en:

http://revcmhabana.sld.cu/index.php/rcmh/article/view/1228/1557

Declaración de conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflicto de intereses

Contribución de los autores

Conceptualización: Nancy Tellez Cespedes

Curación de datos: Nancy Tellez Cespedes, María Eugenia García Céspedes, Ludmila Pérez

Castillo, Abel Moreno Castillo

Metodología: Nancy Tellez Cespedes

Visualización: Nancy Tellez Cespedes, María Eugenia García Céspedes

Redacción y revisión del informe final: Nancy Tellez Cespedes, María Eugenia García Céspedes,

Ludmila Pérez Castillo, Abel Moreno Castillo

Este artículo está publicado bajo la licencia Creative Commons